



REGISTRO OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

Administración del Sr. Ec. Rafael Correa Delgado
Presidente Constitucional de la República

SUPLEMENTO

Año II - Nº 302

**Quito, viernes 1° de
agosto de 2014**

Valor: US\$ 1.25 + IVA

ING. HUGO DEL POZO BARREZUETA
DIRECTOR

Quito: Avenida 12 de Octubre
N23-99 y Wilson

Edificio 12 de Octubre
Segundo Piso

Dirección: Telf. 2901 - 629
Oficinas centrales y ventas:
Telf. 2234 - 540

Distribución (Almacén):
Mañosca Nº 201 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2430 - 110

Sucursal Guayaquil:
Malecón Nº 1606 y Av. 10 de Agosto
Telf. 2527 - 107

Suscripción anual: US\$ 400 + IVA
para la ciudad de Quito
US\$ 450 + IVA para el resto del país
Impreso en Editora Nacional

40 páginas

www.registroficial.gob.ec

**Al servicio del país
desde el 1° de julio de 1895**

SUMARIO:

Págs.

FUNCIÓN EJECUTIVA

RESOLUCIONES:

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD:

SUBSECRETARÍA DE LA CALIDAD:

- Apruébanse y oficializanse con el carácter de obligatorios los siguientes reglamentos técnicos ecuatorianos:
- 14 319 RTE INEN 203 “Máquinas con Motor para Uso en la Cocina” 2
- 14 320 RTE INEN 196 “Guirnaldas Luminosas” 5
- 14 321 RTE INEN 193 “Bombas de Aire de Mano o Pedal” 8
- 14 322 RTE INEN 188 “Rotulado de los Productos Utilizados para la Alimentación de los Animales” 12
- 14 323 RTE INEN 187 “Alimentos para Animales de Compañía” 16

GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

ORDENANZAS MUNICIPALES:

- 04-2014 Cantón Naranjal: Que expide la Ordenanza para la aplicación y cobro de la tasa por servicio de agua potable y servicios anexos 21
- Cantón Mira: Que expide la Ordenanza para la gestión integral de residuos sólidos 32